

Crimen Organizado Y Desarrollo: El Caso De México**Organized Crime And Development: The Case Of Mexico**

Recebimento dos originais: 30/01/2017

Aceitação para publicação: 02/04/2017

Alicia Pisabarro Cuervo

Master en Cooperación Internacional para el Desarrollo

Instituição: Universidad de León, León, España

Endereço: Campus de Vegazana S/N, 24071 España, León, Espanha

E-mail: alicia_pisabarro@hotmail.com

ABSTRACT

This work is a brief study of research on organized crime and the impact it has in the case of Mexico. Given the importance that has taken the global organized crime is a priority concern and occupies the agenda of the international community. Globalization, the development model and the economy have been key to organized crime increasing strength copper and is a phenomenon of international magnitude. On the one hand because it endangers the life, physical and moral integrity of millions of people, and secondly because it moves massive amounts of money, using legal mechanisms and market financing gap widen inequalities.

Keywords: Development. Globalization. Transnational Crime. Cartel.

RESUMEN

Este trabajo es un breve estudio de investigación sobre el crimen organizado y la incidencia que tiene en el caso concreto de México. En el que se ha teniendo en cuenta la relevancia que ha tomado el crimen organizado a nivel mundial, ya que es un asunto prioritario que preocupa y ocupa la agenda de la comunidad internacional. La globalización, el modelo de desarrollo y la economía han sido claves para que el crimen organizado cobre cada vez más fuerza y sea un fenómeno de magnitud internacional. Ya que pone en peligro la vida, la integridad física y moral de millones de personas, y porque mueve cantidades ingentes de dinero, utilizando mecanismos legales de financiación y de mercado que amplían la brecha de las desigualdades.

Palabras clave: Desarrollo. Globalización. Criminalidad Transnacional. Cartel.

1 ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO CUANDO HABLAMOS DE CRIMEN ORGANIZADO?

1.1 PRECISIONES CONCEPTUALES

El concepto de crimen organizado nació en EE.UU en los años 20 y 30 del siglo XX. Fue utilizado por primera vez por los miembros de la Comisión del Crimen de Chicago¹ y se refería a un grupo criminal que operaba al margen de la ley, favorecido por una buena opinión pública y tratos privilegiados por parte del gobierno. Con el paso del tiempo el término ha ido evolucionando a medida que también cambiaba la sociedad, originándose un sin fin de definiciones.

A medida que el crimen organizado ha ido adquiriendo mayor dimensión y se ha internacionalizado, organismos como las Naciones Unidas han visto la necesidad de actuar e implicarse en el asunto, dando lugar a documentos como el generado por la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada

Transnacional, que enumera las características del crimen organizado: aquel que es llevado a cabo por “*un grupo delictivo organizado*”, que para la consecución de sus objetivos cometa delitos graves, los que se entienden como “*conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave*” (NACIONES UNIDAS, 2004).

1.2 CARACTERISTICAS

El crimen organizado es un fenómeno mundial que maneja enormes cifras, tanto económicamente como en lo referido a los costos de víctimas, entre otros. En cuanto al dinero que mueve el crimen organizado, a nivel mundial hay que decir que las cifras de la economía de la droga son cuantiosas. La Organización Panamericana de la Salud calcula un movimiento de 600.000 millones de dólares. Para fuentes norteamericanas se sitúa en 400.000 millones anuales (MIRALLES; MAS, 2010).

Desde que irrumpiera en las primeras décadas del siglo XX, el crimen organizado ha adquirido una posición relevante en la agenda internacional y unas características propias redactadas a continuación.

¹ Organismo no gubernamental creado a principios del S. XX en la ciudad de Chicago y que lleva un registro de la actividad criminal de la ciudad y las tendencias delictivas en la misma.

1.2.1. Prohibición Y Crimen Organizado

En un artículo titulado “Crimen organizado y unilateralismo norteamericano”, Steinko explica que el crimen organizado surgió en EE.UU en la segunda década del siglo XX. En un principio, el crimen organizado apareció debido a un aumento de la demanda de servicios como la prostitución, el juego, el alcohol o las drogas, servicios que estaban bajo la imposición de severas prohibiciones por parte de los sectores más conservadores del país (“Ley Seca”). Pero estas medidas prohibitivas generaron nuevos negocios llevados a cabo por personas que se organizaban en grupos mafiosos y se dedicaban al intercambio de los servicios demandados al margen de la ley, alimentando así la corrupción de empresarios, políticos y trabajadores del Estado. Lejos de desaparecer estos negocios al margen de la ley, las políticas prohibicionistas llevadas a cabo por los Estados para controlar y regular servicios demandados por la población, no solo no acaban con el consumo de estos servicios sino que generan mercados ilegales (STEINKO, 2008a).

En un artículo reciente de Castañeda y Aguilar, los autores critican las medidas prohibicionistas y la repercusión que estas han tenido a nivel mundial. El fracaso de las medidas y el coste que han supuesto para los gobiernos han llevado a muchos de ellos a replantearse, tomando un enfoque más permisivo con los consumidores. Por ejemplo en la asamblea celebrada en Guatemala este mismo año de la OEA (Organización de Estados Americanos) los mandatarios en funciones de Colombia, Uruguay, Guatemala y Costa Rica presentaron un informe que sugería la posibilidad de legalizar la marihuana. (CASTAÑEDA; AGUILAR, 2013)

1.2.2. El Carácter Transnacional Del Crimen Organizado

Jamieson expone un modelo evolutivo de crimen transnacional, y dice que el crimen organizado ha evolucionado y pasado por distintas fases hasta convertirse en lo que hoy llamamos crimen transnacional (BERMEJO, 2009a). Bermejo explica que en sus inicios las organizaciones criminales operaban a nivel local, controlando una pequeña porción de territorio donde llevaban a cabo sus actividades. Con el tiempo estos grupos criminales se hicieron más fuertes, organizándose en sus actividades para operar en otras regiones y países, siendo en la segunda mitad del S. XX cuando estas organizaciones empezaron a colaborar por un objetivo económico común. Crearon redes de tráfico para llevar a cabo sus actividades ilícitas y evolucionaron hasta el punto de que diferentes organizaciones colaboran hoy para llevar a cabo negocios comunes, operando en distintos países y generando enormes cantidades de dinero que utilizan principalmente para superar las barreras que se les puedan presentar ante gobiernos u ordenamientos jurídicos, a golpe de extorsión

y corrupción. Lo que se conoce y como lo llama Jamieson: “*Globalización del crimen organizado: los distintos grupos se reparten sus áreas de influencia en el planeta y establecen marcos estables de colaboración*”.

Estas bandas utilizan además todos los mecanismos legales que emplea también cualquier empresa transnacional, como son los mercados, el flujo de capitales, los paraísos fiscales, etc. Así pues, el crimen organizado es ahora denominado crimen transnacional (BERMEJO, 2009b).

Entonces parece que el crimen organizado ha evolucionado a la par que la economía. La apertura de los mercados se ha convertido en una oportunidad también para éste. Y las organizaciones criminales han evolucionado de manera similar a las grandes empresas transnacionales. Para entenderlo, pondré un ejemplo:

El grupo INDITEX, creado por el español Amancio Ortega Gaona, quien comenzó su carrera empresarial con una pequeña tienda. El grupo INDITEX ha crecido y establecido tiendas por todo el mundo.

Un ejemplo de organización criminal que ha evolucionado de la misma manera que las empresas podría ser La Camorra Italiana, que en origen desarrollaban sus actividades en Nápoles y a pequeña escala, pero a finales del siglo pasado sus actividades fueron extendiéndose a otros continentes, pasando de controlar solo Nápoles a operar y controlar el este de EE.UU en un principio y extendiéndose por todo el país hasta el día de hoy (BERMEJO, 2009c).

2 TEORÍAS Y CAUSAS QUE FAVORECEN LA ACTUAL EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

2.1 EL ACTUAL MODELO DE DESARROLLO DOMINANTE

Parece que el desarrollo se ha ido identificando a lo largo del tiempo cada vez más con un progreso material, o lo que es lo mismo, con el crecimiento económico. Esta relación evidente entre desarrollo y economía es evidente en la definición que del concepto propone el FMI², que se refiere al desarrollo como “*sinónimo de crecimiento económico*”.

Este crecimiento económico responde a la teoría clásica del crecimiento: “*cuanto más capital y más trabajo estén disponibles en una economía, más crecerá ésta*”, lo que favorece las

²Fondo Monetario Internacional, institución internacional en la que participan casi 200 países y que en teoría se encarga de garantizar la estabilidad financiera y económica entre otras cuestiones.

conductas y la cultura del “cuanto más mejor”³. Escribano, en su artículo “Teorías del desarrollo económico” explica todo ello y dice que la tónica es que se genera una movilización de los recursos, consumiendo estos y adquiriendo bienes “cuantos más mejor” lo que genera un espectacular aumento de los niveles de vida en las sociedades del Norte del Planeta, las más “desarrolladas”. Pero este crecimiento económico, a partir de un determinado punto *-punto del umbral-*, se desliga de la relación positiva con el aumento de la calidad de vida (los avances en salud y esperanza de vida, el desarrollo de las tecnologías y el acceso mundial a la información, el ferrocarril, el desarrollo de energías que mejoran la calidad de vida como la luz eléctrica, o los electrodomésticos que facilitan el trabajo de la vida cotidiana como la lavadora o el frigorífico serían algunos de esos ejemplos). Concluye que la adquisición de bienes agota los recursos, estanca la economía, paraliza estas mejoras y abre el debate de las desigualdades en cuanto a la tenencia y disfrute de ellos, lo que abordare más adelante (ESCRIBANO, 2010a).

Se observa por lo tanto un modelo de desarrollo que casi dos siglos después de su implantación se revela como inhumano e insostenible desde varios puntos de vista.

2.2 EL NEOLIBERALISMO

Haciendo una primera aproximación al término, el neoliberalismo hace referencia a la ideología político-económica que ha marcado la economía mundial y que según García “*considera que el funcionamiento del mercado es óptimo y, por tanto, que el bienestar económico y social, tanto individual como colectivo, se maximiza en un contexto de mercados liberalizados y desregulados, primacía absoluta de los sectores privados y minimización de la intervención pública de la economía.*” (García, 2012).

Pero muchos autores cuestionan este modelo, ateniéndose a que el neoliberalismo tampoco es un modelo coherente de regulación económica. Recio considera que el neoliberalismo implica cambios importantes con un “*nuevo análisis macroeconómico*” del panorama mundial, donde se pasa del objetivo del pleno empleo a la lucha contra la inflación haciendo una división a gran escala del trabajo, una transformación del sistema financiero, donde se liberalizaron los movimientos de capital a lo largo y ancho de todo el mundo, se permiten la existencia de los Paraísos Fiscales⁴ y se

³ Ligada a esa manera de entender el desarrollo fueron echando raíces una serie de mitos economicistas, hoy fuertemente arraigados en nuestras sociedades: Más es siempre igual a mejor y en esa línea, calidad de vida es igual a cantidad de bienes; el crecimiento elimina la pobreza; la liberalización de los mercados es conveniente y necesaria para todos; la libertad de elección en el mercado nos hace más libres.

⁴ Territorio que aplica un régimen tributario favorable a ciudadanos o empresas no residentes que se domicilien legalmente allí.

liberan las operaciones bancarias, además de producirse una mayor liberalización de los mercados y regulaciones encaminadas a facilitar todo lo anterior y eliminar gran parte de la burocracia a empresas y ciudadanos.

Entre los negativos resultados de todo esto está el hecho de que se pierda la pista del capital que está en constante movimiento alrededor del mundo y resulta cada vez más difícil de controlar y regular, lo que indudablemente beneficia las actividades ilegales y de blanqueo de dinero de las grandes mafias transnacionales.

Por otra parte, otra consecuencia de estas últimas décadas ha sido un aumento de las desigualdades tanto entre países como en el interior de muchas sociedades y como veremos en un próximo apartado, esas desigualdades y la miseria a la que se ven arrojados muchos habitantes del Planeta también tiene que ver con la extensión de las bandas criminales.

En definitiva, el modelo de desarrollo dominante avanza ignorando los costes que genera, tanto sociales como ambientales, que con el paso del tiempo se está viendo que superan a los logros (RECIO, 2009).

2.3 LA GLOBALIZACIÓN

Desde un punto de vista general, se podría decir que el neoliberalismo se ha desarrollado en paralelo con el proceso de globalización, lo que ha influido directamente sobre el crimen organizado y las dimensiones que éste ha tomado.

Pero para entender mejor este proceso haré una primera aproximación al término. La ONU entiende la globalización como “*la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional*”. (NACIONES UNIDAS, 2013).

Así, retomando el tema que nos ocupa, el crimen organizado se desarrolla a la par que la globalización y todo lo que ella conlleva. Bermejo trata este tema en el artículo “La globalización del crimen organizado”, explicando cómo con la globalización surge un nuevo término, del que ya he hablado con anterioridad, adoptado por la comunidad internacional e incluido en los últimos informes de Naciones Unidas sobre crimen organizado: “criminalidad transnacional”.

Por otro lado, una vez enmarcado el modelo de desarrollo dominante y el neoliberalismo, cabe explicar cómo la globalización tiene un papel esencial en ellos, y cómo este panorama ha caracterizado el crimen organizado. Dice Bermejo que la globalización, el modelo de desarrollo dominante, la apertura de los mercados y el flujo libre de mercancías y capital han favorecido al desarrollo del crimen organizado, que ha tomado forma y lleva a cabo sus actividades como si de

una empresa transnacional se tratara, extendiéndose fuera de las fronteras del país en el que comienza. Además, el autor habla de otros factores globalizados que han ayudado a esta transnacionalización del crimen organizado: el desarrollo de las comunicaciones y la tecnología, que favorece el intercambio de información entre organizaciones; la liberalización de los mercados con la eliminación de aranceles y aduanas, que complica la búsqueda y detección de mercancías ilegales aunque se comercialice entre diferentes países; la libre circulación del capital y las transacciones bancarias, que favorecen el movimiento de grandes mercancías y cantidades de dinero a las que el rastro se les pierde, provocando que el intercambio económico se convierta en muchas ocasiones, por no decir en casi todas, en fraude económico, como el blanqueo de dinero (BERMEJO, 2009d).

Esa es la forma en que ha influido la globalización en la proliferación del crimen organizado, ya no solo por la facilidad de movimientos, sino porque cada vez son más personas las que se inclinan por este estilo de vida, entre lo legal y lo ilegal.

Bermejo hace mención también a que todo lo anterior ha hecho que el narcotráfico sea el delito más común a nivel transaccional. (BERMEJO, 2009e):

2.4 LAS DESIGUALDADES

Las desigualdades y cómo estas inciden en el crimen organizado ha sido investigado por muchos autores. Pero antes de tratar éste tema hay que tener en cuenta que cuando hablamos de desigualdades no sólo se debe pensar en las desigualdades económicas, desigualdades en cuanto a ingresos, sino como explica Jusidman en su artículo “Desigualdad y política social en México” se debe tener un concepto más amplio de desigualdades que serían tan to las económicas, como sociales o el acceso a los recursos entre otras. Las desigualdades económicas son el resultado de una serie de desigualdades provocadas por diversas causas, a la vez que explica el origen de muchas otras pero para el autor la desigualdad fundamental y la que se debe de tener en cuenta cuando hablamos de ello es la desigualdad en cuanto al acceso a los recursos, tanto económicos como naturales o sociales, entre otros (JUSIDMAN, 2009).

Entonces, para volver al tema que nos ocupa, como el crimen organizado es en gran medida resultado de las desigualdades, retomando lo explicado sobre el modelo de desarrollo dominante, el neoliberalismo y la globalización Escribano afirma que se han generado sectores de la población que viven en la miseria, privados de condiciones óptimas que les permitan acceder a los recursos disponibles y a servicios tan básicos como la educación, la salud o el acceso al mercado de trabajo, lo que en última instancia genera sentimientos de insatisfacción y frustración que provocan

la elección del crimen organizado como puente hacia una mejor calidad de vida. (ESCRIBANO, 2010b).

No solo las desigualdades son el caldo de cultivo del crimen organizado, sino que además éste se retroalimenta continuamente de las desigualdades, buscando mano de obra, nuevos integrantes o víctimas. Morán hace referencia a los problemas a que se enfrentan los jóvenes de América Latina, que debido a una exclusión social, o lo que es lo mismo a la inaccesibilidad a los recursos sociales o económicos, deciden ser integrantes de organizaciones criminales. En una encuesta realizada a integrantes de maras en las que se les preguntó “¿Por qué está usted en una mara?”, la contestación fue: “¿Y dónde quiere que esté?” (MORÁN 2010A).

2.5 LA UTILIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO PARA FINES DE POLÍTICA INTERIOR

Otro factor que está ligado al crimen organizado es el anhelo de seguridad por parte de la ciudadanía. Los miedos y la inseguridad desestabilizan el bienestar social casi tanto como la falta de libertad. Es por este motivo que la política y los políticos, sobre todo los más conservadores, se han servido de esos miedos e inseguridades que la sociedad presenta ante el crimen organizado, ofreciendo en su agenda electoral políticas represivas contra el crimen organizado o “*la formación de un ejército multinacional antidrogas*”, como ha pasado en México, como bien dice

Zebadúa en el artículo “Planteamientos de los antecedentes para entender el presente sobre el problema de la seguridad interna de México” (ZEBADÚA, 2010a).

Ante la realidad del crimen organizado y la inseguridad que este representa para la ciudadanía, los Estados han llevado a cabo una guerra contra él, empujada como en el caso de México por su país vecino, EE.UU. Algunos autores hablan de estrategia geopolítica, otros de campaña electoral. Castañeda y Camín, en el artículo

“México explora nuevas tácticas contra la droga”, hablan del esfuerzo que ha hecho el país en su lucha contra el Narcotráfico, colaborando conjuntamente con EE.UU.

Pero según los autores esta guerra que impera en el país fue inventada por razones electorales por el partido republicano estadounidense para que su candidato Richard

Nixon ganara las elecciones a finales de los 60. La propuesta del partido fue: “*una oferta conservadora de ley y orden: seguridad pública, combate al crimen, contención del vicio*”. Nixon ganó las elecciones e invitó a México a unirse a esta guerra contra las drogas. Y es desde entonces que los gobiernos mexicanos han colaborado en las pretensiones de seguridad en este caso de EE.UU frente al crimen organizado (CASTAÑEDA; CAMÍN, 2013a).

2.6 LA EXTENSIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LAS SOCIEDADES DESARROLLADAS

Dice Bermejo que todo este panorama internacional que se ha configurado alrededor del modelo de desarrollo dominante y supeditado a la economía ha favorecido que el tráfico de drogas sea el delito más común entre las organizaciones criminales, ya que es el que más dinero mueve y aporta enormes ganancias a productores, vendedores e intermediarios, convirtiendo además países en “narco-estados” donde la actividad del tráfico de estupefacientes es facilitada en gran medida por el propio Estado y la comunidad internacional. Es el caso de Afganistán, donde la mayor parte de la población del país vive del cultivo de la adormidera o “planta del opio” (BERMEJO, 2009f).

El delito del tráfico de drogas además es favorecido por su demanda, ya que ricos y pobres demandan este servicio. El cultivo, la fabricación y el consumo atraviesan fronteras. Y según Bermejo *“es el negocio más lucrativo del planeta”*. Dice que según el *World Drug Report* de Naciones Unidas para el 2005, *“el narcotráfico suponía unos beneficios de 12.800 millones de dólares a nivel de producción, 94.000 millones en el mercado mayorista y 321.600 millones en venta al por menor”* (BERMEJO, 2009g).

2.7 EL CRIMEN ORGANIZADO COMO UN ASUNTO DEL SUR

Steinko explica que entre los años 50 y 60 nació el concepto de Mafia, *“como fenómeno importado y como paradigma de organización dotada de una dirección centralizada y eficiente, con capacidad de acumular poderes políticos ilimitados y amenazar seriamente la ley y el orden norteamericanos.”* (STEINKO, 2008b).

Esta concepción de crimen organizado como un problema extranjero, cuyos orígenes son concretamente italianos, ha sido estudiada y puesta en duda por expertos en el tema. Pero ha sido a lo largo de décadas retomada una y otra vez por EE.UU y más concretamente por sus gobiernos, refiriéndose al crimen organizado como *“una conspiración externa que contagia un tejido sano y legítimo”*. Los buenos locales frente a los malos extranjeros. Y un ejemplo de ello fue la comisión puesta en marcha por el presidente Ronald Reagan en 1983, que se encargó de hacer un estudio en el que se incluyeron, además de las ya tradicionales mafias, nuevas organizaciones como los cárteles latinoamericanos. Una estrategia para desviar la opinión pública, en la que los medios de comunicación y concretamente el cine ayudó a hacer del crimen organizado algo exterior, como propio de países “del Sur” y no un problema global como realmente se ha venido demostrando (STEINKO, 2008c).

3 MÉXICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO

3.1 CAUSAS ESPECÍFICAS DE MÉXICO QUE EXPLICARÍAN LA FUERTE PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

3.1.1 La Debilidad Del Estado

Muchos son los autores que hablan sobre las causas que han llevado a un país como México a estar supeditado al crimen organizado. Parece que el factor más importante que entra en juego a la hora de que un país como México sufra una presencia tan fuerte del crimen organizado es en un primer momento una debilidad del Estado, motivado por factores externos como la inclusión en el sistema económico neoliberal y globalizado de manera acelerada y derivada también de la debilidad institucional marcado por un desfasado poder judicial y un poder político corrupto.

Chabat habla de cómo el crimen organizado pone en peligro el Estado y que *“no resulta extraño que en los países que cuentan con sistemas de seguridad y justicia eficientes, el desarrollo y la capacidad de amenaza del crimen organizado es menor que en aquellos que tienen instituciones débiles y autoridades que toleran las actividades criminales.”* (CHABAT, 2010a).

Como último ejemplo, Bagley, en su artículo “Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe”, explica cómo el crimen organizado tiene más prosperidad en países donde el estado es más débil, y que junto con el proceso de globalización mundial y el neoliberalismo económico han originado una propensión hacia el crimen organizado de estos países (BAGLEY, 2008).

3.1.2 La Miseria Y Las Desigualdades

Enlazando con lo anterior, otro factor que ha repercutido en la proliferación del crimen organizado en México han sido las enormes desigualdades sociales del país, en el que muchas personas viven en condiciones de miseria. Monsiváis, en el artículo “México en 2009: la crisis, el narcotráfico, la derecha medieval, el retorno del PRI feudal, la nación globalizada”, y Morán, en el artículo “La delincuencia organizada en América Latina: las fuerzas armadas contra el crimen organizado en México”, ambos se refieren al Estado mexicano como un *“Estado feudal”* donde los criminales son los que toman el poder en el país, un país sitiado por el narcotráfico y en el que

según Monsiváis convive la era moderna y la democracia con situaciones feudales tales como el machismo o el racismo.

Si lo unimos a todo lo dicho con anterioridad, una transición política larga y complicada, un Estado débil y demás factores, esta situación finalmente influyó en la sociedad civil, incrementando la brecha de la desigualdad entre ricos y pobres. Cada vez hay más pobres, lo que lleva a estos ciudadanos a ver el crimen organizado como una salida de la pobreza, dado que el Estado no les proporciona otras soluciones. Sigue siendo un Estado débil y con niveles muy altos de corrupción. La criminalidad es la vía más rápida y eficiente para salir de la pobreza y tener un medio de vida (MONSIVÁIS, 2009a) (MORÁN, 2010b).

Haciendo una primera visión del país como un país con enormes e injustos contrastes sociales, hay que decir que millones de personas se ven privadas en

México del acceso a la salud, educación y alimento entre otros. Y hablando del narcotráfico, no solo pone en peligro el acceso de la población mexicana a los servicios mínimos, sino que también crea una enorme desigualdad entre los ciudadanos. También afecta a la delictividad del país, donde muchas de estas personas toman el crimen organizado como medio de vida para poder sobrevivir.

3.1.3 La Situación Geopolítica Del País Y La Larga Frontera Con EEUU

Escalante dice que, según datos de la DAE ⁵, “*el 90% de la droga que ingresa en EE.UU lo hace por la frontera mexicana*”, si bien el autor duda sobre esta afirmación, ya que son datos sobre droga que no han dejado rastro. Además, no solo el narcotráfico se mueve por la frontera de México, también llega la droga por puerto. El autor explica que solo se revisa un 2% de la carga. (ESCALANTE, 2009).

Geográficamente, Molla, en su trabajo “La región fronteriza México-Estados Unidos, un lugar de unión y desencuentros”, hace referencia a que la frontera de México y EE.UU se conoce además de por el Narcotráfico que accede desde México para su consumo en EE.UU y el tráfico de armas que accede desde EE.UU y es utilizado por las organizaciones criminales de México, por otras muchas razones. Es una de las fronteras por la que más personas transitan a nivel mundial y, siendo la única que separa el “Primer Mundo” del “Tercer Mundo”, es una de las fronteras más vigiladas. Conecta el intenso tráfico comercial del Pacífico y el Atlántico, y por consiguiente el

⁵ Drug Enforcement Administration en español Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas, agencia del departamento de Justicia de EE.UU que se dedica a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas del país.

tráfico de drogas (MOLLÁ, 2011). Y es precisamente en la frontera donde se instauran los cárteles de la droga más importantes mexicanos: Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, etc.

Además, como explica Zebadua en su artículo “Planteamientos de los antecedentes para el presente sobre el problema de la seguridad interna en México”, debido a la situación geográfica que comparte México con EE.UU, este hecho ha provocado que EE.UU se haga pretensiones geopolíticas frente a su país vecino. Por un lado se ha visto una intención clara por parte de la potencia mundial de implicarse en la resolución del problema del narcotráfico mexicano, intentando establecer una cercana relación con las fuerzas armadas de México. Esta actitud es tomada por EE.UU debido a que este ve el problema del narcotráfico como un problema de seguridad nacional para ellos mismos y una necesidad de acabar con él mediante el establecimiento y el control de unas fuerzas armadas en México. Pero por otro lado el autor hace referencia a otro aspecto geopolítico de EE.UU sobre México, el cual parece tener más sentido conforme a las pretensiones de EE.UU sobre México. Y es que como explica Zebadua, con el TLC y según diversos estudios, EE.UU no solo ha tenido pretensiones de seguridad y militar implícitas, sino que se han valido de tratados comerciales, en este caso el Tratado del Libre Comercio, para establecer su posición de superioridad y “defensa” del país vecino, considerado más débil. Parece que el TLC es una estrategia más de las pretensiones de EE.UU para convertir a México en un socio geopolítico, como háb señalado la Fundación Heritage⁶ (ZEBADUA, 2010b).

3.2 LA ECONOMÍA DEL NARCOTRÁFICO

Por un lado, la economía de la droga o “narco economía”, como la denominan diversos autores, comprende producción, comercialización y finanzas, siendo el volumen de dinero que maneja la actividad incontrolable y de dificultoso rastreo para gobiernos y la comunidad internacional. Solo se pueden hacer estimaciones. Esta economía de la droga influye directa e indirectamente en el PNB y en el PIB. En un país como México, la narco economía influye directamente en estos valores en cuanto al dinero que genera en sí la actividad, e indirectamente en cuanto al dinero que se extrae del resto de negocios que genera el narcotráfico. En los países menos desarrollados, como en este caso México, la subida de estos valores es mayor que en países más desarrollados, donde las actividades del crimen organizado no son tan relevantes. Serrano cita las cifras dadas por Reuter y Ronfeldt, que estimaban a finales de los 80 los ingresos procedentes del narcotráfico entre 1.25 y 4 % del PIB, y entre el 6 y el 20% procedentes de las exportaciones (SERRANO, 2007).

⁶ Centro de investigación política conservador estadounidense.

Como ya he comentado anteriormente, el crimen organizado se aprovecha de una economía neoliberal, capitalista y globalizada, de un mercado libre y de un finanzas igualmente liberalizadas, con un flujo de dinero que es difícil de rastrear y fácil en lo referente al intercambio transfronterizo.

3.3 REALIDAD INMEDIATA DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

Un artículo reciente del periódico *El País* hacía referencia a un total de 60.000 muertos en México, en los últimos seis años en su lucha contra las drogas (CASTAÑEDA; CAMÍN, 2013b).

Morán sitúa a México como el sexto país del mundo con mayor crimen organizado, después de Iraq, Afganistán, Pakistán, Nigeria y Guinea Ecuatorial. También se encuentra en la misma posición en cuanto a errores judiciales. Según Edgardo Buscaglia, experto en temas de Delincuencia Organizada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): “*México está ubicado en un nivel de casi 87 por ciento de errores en los expedientes que ya son investigaciones, impulsos o procesamientos de causas penales*”. La delincuencia en México tiene una relevancia económica en el país superior a cualquier otro negocio. Y la corrupción política favorece este hecho. Explica cómo en 2009, el presidente Felipe Calderón⁷ hizo públicas las cifras de los grupos criminales que operaban en el país: descendieron de un 18.1% en 1980 a un 10.9% en 2006. Este descenso se debió a la utilización del ejército en la lucha que tiene el país contra el crimen organizado (MORAN, 2010c).

Montero, en su artículo “La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública”, explica cómo el crimen organizado evolucionó pasando de ser un problema policial a un problema de seguridad nacional, con una relevancia del narcotráfico por encima de cualquier otra actividad.

Esta situación fue facilitada por el ambiente de corrupción generalizada (MONTERO, 2012).

3.3.1 Los Actores

a) Los cárteles de la droga

Chabat, en su artículo “El Estado y el crimen organizado transnacional, amenaza global, respuestas nacionales”, hace mención a los cárteles mexicanos como los cárteles de la droga, ya que

⁷ Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México desde el 2006 hasta el 2012

esta es su principal actividad delictiva. Los fundamentales son el cártel de Sinaloa, el de los Beltrán Leyva, los Zetas, el cártel del Golfo, el cártel de Juárez, el de Tijuana y La Familia Michoacana. También están presentes en otros países Latinoamericanos y en Europa (Chabat, 2010b).

Como ya he dicho, el crimen organizado en México es un problema que afecta tanto al país como preocupa a la comunidad internacional, principalmente por el nivel tan elevado de violencia que ejercen los cárteles. Y aunque a las organizaciones criminales o cárteles mexicanos se les atribuyen 22 delitos tipificados en cuanto a crimen organizado, su especialidad es el tráfico de drogas, es en lo que se han especializado. Ravelo, en su artículo “Los cárteles, vivos y fortalecidos”, explica que a pesar de los esfuerzos del país en los últimos años en la lucha contra el narcotráfico, los cárteles mexicanos no solo han sobrevivido, sino que se fortalecen. De los siete cárteles existentes en el país, cuatro de ellos han crecido destacando por encima de los demás y dominan en el 2012 más de la mitad del país. Según estudios de la División de Inteligencia e Investigación de la Policía Federal (FP), de la Secretaria de Seguridad Pública federal (SSP) y de la consultora estadounidense Stanfor, por orden de crecimiento y dominio, el cártel de los Zetas, el de Sinaloa, la familia michoacana, el de Juárez y el del Golfo son los que mayor presencia y relevancia tienen sobre el territorio nacional (RAVELO, 2012a).

Pero el panorama de los cárteles mexicanos está cambiando continuamente. Las ocupaciones y dominios territoriales cambian cada año, al igual que la relevancia de dichas organizaciones. Como describe Ravelo, según informes de la FP y SSP, en el último año las organizaciones criminales del país que más relevancia han tenido son **Los Zetas, El Cártel de Sinaloa, La Familia Michoacana y El Cártel de Juárez**. Aunque, a este panorama hay que añadir las alianzas que parece han establecido los cárteles mexicanos, ya no solo entre ellos para hacer frente a la guerra que las autoridades del país han entablado contra ellos, sino con organizaciones de otros países: Colombia, Perú, Costa Rica, Venezuela y Panamá entre otros. Ravelo las llama “narcoalianzas”, que les garantizarían el suministro de drogas y el blanqueo de dinero proveniente de las mismas (RAVELO, 2012b).

b) El gobierno y las autoridades

Muchos son los autores que tratan el problema que tiene el gobierno mexicano frente al crimen organizado, que cada día es más un problema internacional que nacional. Los esfuerzos para acabar con él parece que no dan los resultados que el país y la comunidad internacional esperaban. Y es que durante años los cárteles han operado en el país con el beneplácito de los poderes públicos.

La corrupción ha jugado un papel esencial en el desarrollo del narcotráfico, por lo que el problema tiene una historia con la que es difícil acabar de la noche a la mañana. Además, a día de hoy muchas son las voces que se oyen sobre violaciones y saqueos por parte del ejército, que supuestamente está presente en las calles para proteger a los civiles (MONSIVÁIS, 2009b).

A la batalla continua que en los últimos años se libra entre gobierno y autoridades contra las organizaciones criminales de México, hay que sumar el hecho de que los policías municipales han pasado a ser víctimas de los ataques. Pero esta situación no solo afecta al gobierno, autoridades y fuerzas de seguridad, sino que también repercuten de manera indirecta en la sociedad civil, inmersa en medio de este escenario de violencia (JIMÉNEZ, 2010).

Además como estrategia de terror, las organizaciones criminales han llevado a cabo en los últimos años una campaña de comunicación en la que han mandado mensajes o “narcomantas” dirigidas a organizaciones contrarias, a las agencias de seguridad del Estado, al gobierno y a los civiles, utilizando redes sociales y medios de comunicación. El objetivo principal es crear inestabilidad y miedo en el país.

c) Los civiles

En México no solo actúan e interfieren en el crimen organizado el Estado y los cárteles. También la población civil, que ha sido el actor olvidado en este entramado de violencia y drogas. Periodistas, profesores, ONGs y personas individuales, todos ellos han arriesgado su vida para luchar contra el crimen organizado.

En un informe de Hervieu, “Crimen organizado, la información entre sus manos”, se trata este tema desde un punto de vista informativo, ya que la población civil se moviliza mediante la información y no mediante el uso de la violencia. Esto a pesar de que los civiles son a la vez víctimas debido a su condición “rebelde”. Así, en México han muerto 69 periodistas desde el año 2000 y ha habido 11 desaparecidos desde el 2003: “*Estamos en peligro por el simple hecho de ser reconocidos como periodistas*”. Son palabras de un periodista de Ciudad Juárez según el informe. “*O somos torturados y asesinados, o vivimos bajo la amenaza permanente. No tanto por lo que publicamos, la censura es tan fuerte, sino por lo que sabemos o se considera deberíamos saber*”. (HERVIEU, 2010a). Esta situación, que no solo se vive en México, sino en más países, ha llevado a los periodistas y civiles a valerse de ONGs para poder informar y expresarse.

Además de los periodistas están los civiles “defensores de los derechos humanos”, llamados así por una Ley promovida en 2010, que les protegería de posibles ataques por parte del crimen organizado. Se trata en la mayoría de los casos de ONGs y profesores de universidad que se

han manifestado en contra de la situación que vive el país, inmerso en el crimen organizado. Esta *Ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* pretende hacer ser una respuesta a las amenazas y aplicar castigos severos a los ataques y crímenes cometidos contra estas personas (HERVIEU, 2010b).

3.3.2 Las Víctimas

Son las víctimas de la violencia, de la corrupción, del narcotráfico, del crimen organizado, del miedo y de infinidad de despropósitos de los actores del panorama nacional que vive México. Y es que las víctimas son casi todos los civiles. La sociedad tiene miedo por su situación y por la situación del país. Los cárteles y el propio gobierno alimentan la inseguridad y hacen la vida de estas personas más inestable.

a) Las mujeres y el feminicidio

Monsiváis hace referencia a la violencia ejercida contra las mujeres, que es la que ha tomado mayor relevancia en el crimen organizado en México. Se trata de las víctimas más numerosas y las que peor trato reciben por parte tanto de los cárteles como del gobierno y las autoridades. Según palabras del autor: *“En el trato a las mujeres, la violencia ha sido en México el más verdadero de los regímenes feudales.*

La violencia aísla, deshumaniza, frena el desarrollo civilizatorio, les pone sitio militar a las libertades psicológicas y físicas, mutila anímicamente, eleva el miedo a las alturas de lo inexpugnable, es la distopía perfecta. La fuerza y el peso histórico del patriarcado, y la resignación consiguiente, elevan a la violencia ejercida sobre un género a la categoría de obstáculo inmenso del proceso democrático, y sin embargo esto aún no se reconoce”. Durante años y décadas, las mujeres han estado reprimidas y hasta los poderes públicos del país las han culpabilizado de la violencia que éstas sufrían por salir con ropa inadecuada o provocando con sus movimientos (MONSIVÁIS, 2009c).

Como explican Monsiváis y Robles, la región más afectada por esta situación y donde las mujeres son las víctimas más numerosas y de los delitos más graves ha sido Ciudad Juárez, donde un total de entre 600 y 7 00 niñas y mujeres de entre 5 y 35 años han sido asesinadas desde 1993. De ellas, 140 masacradas. Y se calcula que entre 600 y 1.000 desaparecidas (MONSIVÁIS, 2009d).

Según Robles, “feminicidio” es “ *el asesinato brutal y sistemático de mujeres, producto del crimen organizado y que pone bajo sospecha a las autoridades gubernamentales*”. En una sociedad patriarcal y donde las mujeres son el sexo débil durante años, éstas han recibido los abusos de la sociedad y la postura de reprimenda por parte de las autoridades. Son sobre todo mujeres que pertenecen a las clases más pobres de la sociedad y a las que, debido no solo a su condición de género sino también a su falta de recursos tanto económicos como sociales, son víctimas de atroces torturas y muertes violentas. Dice Robles: “*Las víctimas suelen ser secuestradas, torturadas durante varios días, golpeadas, violadas tumultuariamente, mutiladas y finalmente asesinadas, ya sean estranguladas, apuñaladas, quemadas o desangradas a causa del alambre de púas con las que se las inmoviliza. Muchos de los cadáveres muestran los pezones arrancados por dientes humanos, la piel con huellas de quemaduras de cigarrillos, la carne mordisqueada; evidencias de violencia sexual extrema y señales de prolongados tormentos.*” (ROBLES, 2010).

A estas víctimas hay que añadir a sus familias, que en muchos casos son las que encuentran el cadáver sin vida de sus mujeres. Esta es una prueba de la indiferencia extrema que muestran el gobierno y las autoridades del país. Es también un ejemplo de misoginia por parte de las autoridades. Robles destaca la actitud del exgobernador del Estado de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, de ideología conservadora, quien justificaba los asesinatos acusando a las mujeres de vestir minifaldas y vivir en la noche. A pesar de estas palabras, a este individuo se le nombró embajador de Canadá en 2009. Por añadidura, las autoridades no han resuelto adecuadamente ni uno solo de los delitos cometidos contra estas mujeres, ni han logrado reducir el número de víctimas.

Parece que la impunidad es absoluta. Y además de ex tenderse en los últimos años este fenómeno al resto del país, cada día que pasa el problema es mayor.

b) Los jóvenes y el juvenicidio

En los últimos años México está viviendo otro fenómeno delictivo en el que las víctimas han pasado de ser sobre todo las mujeres a ser, además, los jóvenes. Se trata de un fenómeno que se conoce con el nombre de “juvenicidio” y que está tomando cada vez más relevancia.

En el número 1736 (año 2010) de la revista *Proceso*, varios artículos narran los hechos de una masacre que se cobró la vida de 15 personas y 10 heridos, de los cuales la mayoría eran jóvenes menores de 20 años. Dávila y Turati, en sus artículos “Ciudad Juárez: olor a sangre” y “Del feminicidio al juvenicidio”, respectivamente, explican los hechos y hacen referencia a un nuevo fenómeno violento provocado, por lo que parece, por el crimen organizado. Ciudad Juárez

nuevamente es escenario de más muertes violentas, ahora de jóvenes, y la historia parece repetirse aunque con salvedades como que los jóvenes en su mayoría eran estudiantes y que acudían a una fiesta de cumpleaños, acompañados en algunos casos por sus padres o hermanos mayores, no provenían de familias desestructuradas o con pocos recursos económicos. Pero lo que sí se repite es la indiferencia ante los hechos de políticos y autoridades. El presidente por aquel entonces, Felipe Calderón, declaró que los hechos fueron fruto de un ajuste entre bandas rivales. Las autoridades y el ejército tardaron una hora en aparecer, mientras que los servicios de ambulancias no llegaron, aunque sí fueron llamados. Además, se han producido secuestros y desapariciones que tampoco han sido resueltos, tampoco investigados en muchos casos (DAVILA, 2010) (TURATI, 2010a).

Estos hechos y otros narrados parecen señalar que la violencia en Juárez está lejos de ser erradicada. Las víctimas y sus edades no importan, ya mujeres, jóvenes o niños. Los responsables no aparecen y las autoridades miran hacia otro lado. Los hechos narrados con anterioridad parece que han sido los que han dado un poco de luz a las víctimas anteriores. Pero, como dice Turati, se han necesitado 4.500 muertos, de los cuales el 80% eran jóvenes y el 30% menores de 19 años, y de la creciente crítica de la opinión pública hacia la actitud y poca efectividad de las autoridades (TURATI, 2010b).

c) Patrones de victimización y los pobres

La victimización en México parece no seguir unos patrones, o al menos éstos han cambiado continuamente. Monsiváis habla de que el patrón común en las víctimas es la pertenencia a los sectores más pobres de la sociedad, marcados por la desigualdad y la marginación (MONSIVÁIS, 2009e). Aunque esta opinión se podría poner en cuestión teniendo en cuenta los hechos señalados anteriormente.

Parece que el crimen organizado se cobra la vida de personas inocentes todos los días en México. Les importa poco a qué sector de la población pertenecen o qué edad tienen. Y sí parece más evidente que los patrones de victimización que más se dan son los de mujeres y jóvenes, la mayoría de ellos pertenecientes a los sectores más pobres de la sociedad. Son unos patrones que, al parecer, están cambiando hacia un panorama en el que todo vale. Un problema serio y que pone en entredicho la defensa de los derechos humanos en México.

3.4 CONSECUENCIAS

Muchas son las consecuencias que vive México producto del crimen organizado. Primero la violencia, que es la consecuencia criminológica más importante y a lo que se le debe prestar más atención, ya que no solo se producen víctimas directas, sino además víctimas indirectas: familiares y sociedad civil en general.

Por añadidura, hay que hablar también de las consecuencias políticas y sociales: desconfianza total de los ciudadanos hacia la clase política, las autoridades y al sistema judicial, debido principalmente a la desatención de las víctimas que se ha cobrado el crimen organizado en el país.

Largo es el camino que se debe andar en México para poder salvar la situación y poner fin a unas consecuencias sin precedentes para el país, que afectan directa e indirectamente a la sociedad en general y a la economía del mismo.

3.4.1. Consecuencias Sobre La Economía

El crimen organizado y la violencia que este ejerce en México repercuten directamente en la economía del país. Estudiado por algunos autores, se refleja muy bien en el artículo “Crimen y crecimiento económico en México. Los estados federales en el periodo 2003-2010”. Aníbal explica que desde 1997 hasta 2003

México creció solo un 2.7%, frente al crecimiento mundial del 3.3%. A partir de la fecha se redujo a un 2.2%, frente al aumento de un 3.9% en la economía mundial.

Numerosos economistas lo relacionan con “*un agotamiento de ganancias de productividad (...) y la incapacidad de la clase política de llevar a cabo nuevas reformas*”. Pero el autor hace referencia a un aumento del crimen, lo que repercute directamente en la economía del país, con la pérdida de vidas y por consiguiente pérdida de mano de obra e inversión del Estado en seguridad en vez de en economía (ANÍBAL, 2012a).

Como indicador para estudiar la repercusión en la economía del país, Aníbal utilizó la tasa de homicidios que se produjeron en el periodo 2003-2010, comparándola con la bajada en este periodo de PIB per cápita a un 0.68% frente a un 1% en el periodo anterior de 1997 al 2002. “*Se halló que el incremento de la tasa de homicidios en este periodo explica una reducción de 0.21% en la tasa de crecimiento per cápita, equivalente a 57% de la reducción observada de la tasa de crecimiento. Se calcula que un incremento de 10% de la tasa de homicidios reduce la tasa del PIB per cápita 0.13% y 3.6% en el largo plazo.*” (ANÍBAL, 2012b).

Entonces, ya no solo tenemos unas consecuencias sociales evidentes, sino unas consecuencias para la economía que ponen en peligro la estabilidad económica del país. Parece que

cuando hablamos de México hablamos de una espiral de crimen y consecuencias sin precedentes, en donde las soluciones son pocas y están mal planteadas.

Para concluir, Kessler explica la relación entre el crimen organizado y la desigualdad. La mayor parte de la renta la poseen los más ricos y el crimen hace que el Estado se vea privado de cobrar los impuestos de las actividades ilícitas del crimen organizado, ya que estas actividades “no existen” en la economía real. Y cierto es que de los miles de millones que se estima que mueve el crimen organizado están exentos de impuestos y no repercuten de manera directa en la economía del país (KESSLER, 2011).

3.5 IMPACTO SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL: UN FRENO PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DEL PAÍS

En epígrafes anteriores expliqué el concepto de desarrollo y cómo este estaba íntimamente ligado a la economía. También comenté cómo en los últimos años la comunidad internacional ha creado un nuevo término para hacer mención a un desarrollo más justo, “el desarrollo humano sostenible”, que ya no solo refiere a la economía y el desarrollo de un país, sino además presta atención a otras cuestiones importantes para el desarrollo humano, como son la educación, la salud o la existencia de unos servicios sociales básicos. En cuanto a México y su situación de desarrollo, parece que todo indica que el país está lejos de alcanzar niveles óptimos de desarrollo. La causa directa es el crimen organizado y sus consecuencias.

Monsiváis explica el fenómeno haciendo referencia a datos económicos como el costo del dólar a 15,35 pesos a la venta (2009) y al hecho de que en un país como México, donde el desempleo y el empleo informal crecen, no se creen empleos formales y la acción social sea inefectiva o inexistente. El salario básico frente al del país vecino, EE.UU, es de 15 a 1. La desigualdad en cuanto a la riqueza nacional es abismal: el 18% de la población acumula la mayor parte de la riqueza nacional.

Todo esto muestra un país donde la desigualdad es la realidad de la sociedad. Los servicios sociales brillan por su ausencia y se excluye a las minorías, que son muchas. México es un país católico y donde se habla español, pero la realidad y la historia dicen que la sociedad es plural y responde a diferentes culturas y diferentes dialectos, además de las diferencias sociales propias de cualquier sociedad: raza, sexo o condición sexual entre otras(MONSIVÁIS, 2009f).

4 POSIBLES SOLUCIONES COMO PANORAMA ALENTADOR PARA MÉXICO

4.1 PROPUESTAS GENERALES

Al tratar las causas hablamos de que el crimen organizado se ve afectado y participa del modelo de desarrollo dominante. Es más, se manifiesta como una versión neoliberal y desregulada del mismo. Está claro que la lucha contra el crimen organizado pasa por introducir cambios en el propio modelo económico. En este sentido y frente al panorama que ha caracterizado el crimen organizado, se ha avanzado en la comunidad internacional para cambiar el modelo de desarrollo dominante.

Entre otros esfuerzos, destacan los planteados por la ONU, que ha empezado por cambiar puntualizar el concepto de desarrollo, pasando a referirse a él como “desarrollo humano”. Lo define como *“un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría”* (NACIONES UNIDAS, 2000).

Además, en el año 2000 estableció los Objetivos de desarrollo del Milenio, cuya última actualización es de 2013. Estos objetivos se redactaron con la pretensión de que se cumplieran en el 2015. Estos objetivos persiguen una mejora en la calidad de vida de las personas y la disminución de las desigualdades, que son el caldo de cultivo para la proliferación del crimen organizado. Los logros y avances que se han conseguido en estos propósitos pueden verse en el último informe publicado este año.

Entonces, aunque el modelo de desarrollo dominante ha estado íntimamente ligado a la economía, muchas son las voces y los esfuerzos internacionales que se están llevando a cabo para encaminarnos hacia un desarrollo más equitativo y justo para todos. Ya no solo se hacen esfuerzos desde la ONU, sino también desde asociaciones, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones o colectivos más locales. Parece que el cambio es posible hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Con respecto al crimen organizado, se han tomado algunas medidas más específicas por parte de organismos internacionales (y que recogeré en apartados posteriores) y algunas propuestas de expertos, como medidas que se han de tomar en torno a decisiones políticas y judiciales que se necesitan para que la situación en torno al crimen organizado cambie.

El crimen ha evolucionado, pasando de ser una decisión hacia la criminalidad por parte del sujeto a estar estrechamente relacionado con el mercado capitalista y el mundo globalizado, donde el delincuente ya no es uno, son unos muchos, y el delito no es específico para obtener un objetivo concreto, sino que se ha convertido en una telaraña de difícil rastreo y castigo: el crimen organizado. Entonces, si el crimen evoluciona, de la misma manera deberá evolucionar el derecho

para hacerle frente y abandonar los modelos de derecho que no funcionan frente al crimen organizado.

Es fundamental el papel tan importante que en las soluciones que se pueden aplicar juega el estado de derecho, que debe servir a los ciudadanos y tomar las decisiones adecuadas para acabar con el crimen organizado y ofrecer a los ciudadanos un país en el que los derechos colectivos se cumplan sin mermar los derechos individuales. Y es que hasta el día de hoy México parece que ha tomado, una tras otra, decisiones erróneas en cuanto a la erradicación del crimen organizado, sitiando las calles con el ejército del país, haciendo la vista gorda ante la corrupción y el crimen organizado y dejando de lado a víctimas directas e indirectas, que son todos los ciudadanos.

Por último, y centrándonos en el narcotráfico como el delito organizado más significativo, hay autores que han planteado un cambio en las medidas reguladoras, intentando pasar de unas medidas prohibicionistas a unas medidas más permisivas hacia los consumidores. Así, Castañeda y Camín explican cómo algunos gobiernos se han planteado esta posibilidad al ver el fracaso de estas medidas prohibicionistas. (CASTAÑEDA; CAMÍN, 2013c).

4.2 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA UN PROBLEMA QUE DESBORDA LAS FRONTERAS DE LOS ESTADOS

Viendo el mundo desde una perspectiva global, en donde los problemas también se hacen globales, el crimen organizado se ha valido de esa globalización. Por tanto las respuestas al problema que plantea el crimen organizado necesita soluciones globales, con una cooperación internacional propia de un problema de primera necesidad. Y es que no se trata de un problema que solo afecte a unos pocos países, o a México en este caso, sino que la magnitud del mismo es hoy por hoy de extensión inimaginable, conocida por algunos expertos, desconocida por la mayoría, y que nos afecta a todos.

El crimen organizado tiene una dimensión transnacional, por lo que las soluciones frente al mismo deben tomarse en la misma línea. La comunidad internacional ha visto necesaria una cooperación internacional entre países y sus gobiernos, organizaciones y/o jurisprudencias para atajar y combatir el crimen organizado. Muchas son las cumbres, convenciones o acuerdos que se han llevado a cabo para tratar este tema.

La Convención de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en el año 2000, es un buen ejemplo.

También llamada Convención de Palermo, en la que se definió un concepto de criminalidad organizada y que cuenta con tres protocolos de actuación que sirven de orientación a los Estados para combatir este tipo de crimen. Estos protocolos son:

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; y Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones.

Otro esfuerzo de Naciones Unidas para buscar soluciones y combatir el crimen organizado es el informe que presentó en 2004, llamado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”. En él se plantean las amenazas que deben preocuparnos a nivel mundial, divididas en seis grupos, entre ellos la delincuencia transnacional organizada. Además, Naciones Unidas cuenta con la UNODC, la oficina de NNUU contra la Droga y el Delito, dedicada íntegramente a hacer frente de manera global a las drogas, el crimen transnacional, el terrorismo y la corrupción.

Por otro lado, la Unión Europea también ha hecho avances en las últimas décadas en la lucha contra el crimen organizado, siendo la organización regional que posiblemente más ha destacado en colaboración y cooperación entre sus Estados miembros y organizaciones internacionales esta materia. Cuenta con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), que apoya a la Comisión Europea en la elaboración de políticas de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción, entre otras actividades ilegales, y Eurojust (Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea), en la que están representados todos los estados miembros por fiscales, jueces y personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Sus actividades están encaminadas a la lucha contra los delitos más graves transfronterizos de la Unión Europea. Además, en 2001 se firmó en Budapest el Convenio sobre Cibercriminalidad para adoptar una política penal común ante este delito, que es una forma más de crimen organizado. España, como Estado miembro participa, coopera y colabora en todas las actuaciones que se desarrollan desde la Unión Europea.

Otro organismo que coopera y colabora internacionalmente en la lucha contra el crimen organizado y la elaboración de políticas conjuntas es la Organización de Estados Americanos.

Por último, es necesario hacer mención de los cuerpos especiales de policía internacional, ya que en la lucha y detención del crimen organizado son esenciales y la cooperación entre estos cuerpos y los Estados fundamental. A nivel regional, Europa cuenta con la Europol, que es la Oficina Europea de Policía encargada de la cooperación judicial y de coordinar y llevar a cabo las operaciones de lucha contra la criminalidad en la Unión Europea. Por otro lado y a nivel Internacional está la Interpol, que es la Organización Internacional de Policía Criminal, Se trata de la mayor organización de policía internacional encargada de combatir la delincuencia internacional

y colaborar entre Estados para coordinar las operaciones a escala mundial llevadas a cabo por los cuerpos de policía de los países miembros.

4.3 LA INICIATIVA MÉRIDA

En cuanto al caso concreto de México, durante años ha firmado tratados o convenios referentes al crimen organizado, pero simplemente eso, los firmaba pero no veía el crimen organizado como propio y dentro de sus fronteras. No obstante, debido a la relevancia que ha tomado el crimen organizado en el país en las últimas décadas y teniendo en cuenta que afecta directamente a su país vecino y potencia mundial, EE.UU, es cuando se ha planteado una necesidad de buscar soluciones globales.

Benítez, en el artículo “La iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos- Centroamérica”, trata la importancia que ha tomado la seguridad nacional frente al narcotráfico entre México y Estados Unidos.

También desarrolla cómo se fraguó la iniciativa Mérida para atajar el problema.

La iniciativa Mérida se firmó en 2007 por el presidente de EE.UU, George Bush, y por el de México, Felipe Calderón. Recoge mecanismos de lucha contra el crimen organizado y la violencia que éste genera, otros para evitar el tráfico de drogas desde México y el tráfico de armas desde EE. UU, así como para promover los derechos humanos y el estado de derecho. La iniciativa, llamada Plan Mérida o Plan México, abarca también la entrega de equipos tecnológicos, programas específicos, entrenamiento del personal y la entrega de equipos de asistencia para la labor de las autoridades, como helicópteros y aviones entre otros. El congreso de EE.UU ha destinado unos 1.600 millones de dólares desde que se pusiera en marcha la iniciativa en el 2008.

En la iniciativa están presentes instituciones Estadounidenses y Mexicanas: el Departamento de Gobierno, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) o la Agencia antidrogas (DEA), entre otras, por parte de EE.UU, y la Secretaría de Defensa Nacional, la Armada de México o la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras, por parte de México. Tiene cuatro objetivos fundamentales: alterar las operaciones del crimen organizado, fortalecer las instituciones para mantener el estado de derecho, crear una frontera del siglo XXI y construir comunidades fuertes.

Parece que la iniciativa ha establecido el primero de los pasos a seguir en la cooperación internacional para acabar con el crimen organizado y el narcotráfico en México. Todavía es pronto para hacer una apreciación sobre si la iniciativa ha tenido efectos positivos en cuanto a los objetivos que plantea, pero como he dicho, es un primer paso. Aunque también hay que añadir que esta

propuesta tiene antecesoras como la firmada en Colombia unos años antes y que no ha cumplido los objetivos previstos. (BENÍTEZ, 2009).

REFERENCIAS

- ANÍBAL, A. **Crimen y crecimiento económico en México. Los estados federales en el periodo 2003-2010.** Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México. Secretaría de Seguridad Pública Federal, México, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES): 222-247. 2012. Disponible en: www.cies.gob.mx/pdf/Bases_Sociales_Crimen_Organizado_Mexico.pdf.
- BAGLEY, B. **Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe.** Luis Guillermo Solís y Francisco Rojas Aravena (eds), Santiago, FLACSO Secretaria General: 109-139. 2008. Disponible en: frojasaravena.com/wpfra/wp-content/uploads/2013/02/04.pdf.
- BERMEJO, B. **La globalización del crimen organizado.** Eguzquilire, número 23, 2009: 99-115. 2009. Disponible en: <http://www.defensesociale.org/xvicongreso/usb%20congreso/2%C2%AA%20Jornada/01.%20Panel%206/01.%20Fernando%20BERMEJO%20MARCOS.pdf>.
- CASTAÑEDA, J. Y; CAMÍN, H. **México explora nuevas tácticas contra la droga.** El País, Madrid, (06/08/2013):23. 2013.
- CHABAT, J. **El estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales.** Istor , año XI, número 42, 2010: 3-15. 2010. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipoDeBusqueda=VOLUMEN&revistaDeBusqueda=10898&claveDeBusqueda=11>.
- DÁVILA, P. **Ciudad Juárez: olor a sangre.** Proceso, número 1736, 2010: 6-9. 2010. Disponible en: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=83495.
- ESCALANTE, F. **¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado.** Nueva sociedad , número 220, 2009: 84-96. 2009. Disponible en: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987910.
- ESCRIBANO, G. **Teorías del desarrollo económico.** UNED. 2010. Disponible en: www.uned.es/deahe/.../gescribano/teorias%20desarrollo%20oei.pdf.
- GARCÍA, J. **Finanzas Internacional y Desarrollo, Valladolid, Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo 2012-2013.** Universidad de Valladolid. 2012.
- Hervieu, B. **Crimen organizado, la información entre sus manos.** (Informe de investigación). Reporteros sin fronteras. 2011. Disponible en: http://files.rsfs-es.org/200002830-2853c294ea/2010_INFORME_CRIMEN_ORGANIZADO_es.pdf.

JIMÉNEZ, F. **Estrategia del crimen organizado mexicano**. Luces y Sombras de la seguridad internacional en los albores del siglo XXI, Miguel Requena y Diez de Revenga (eds.), Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado - UNED: 57-73. 2010. Disponible en: <iugm.es/uploads/tx_iugm/LUCES_Y_SOMBRAS_II.pdf>.

JUSIDMAN, C. Desigualdad y política social en México. Nueva sociedad , número 220, 2009: 190-206. 2009. Disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987917>>.

Kessler, G. **Crimen organizado en America Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico , tráfico de armas y persona**. Cuaderno de seguridad N° 14. 2011. Disponible en: <<http://www.minseg.gob.ar/crimen-organizado-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-ejes-de-debate-sobre-narcotr%C3%A1fico-tr%C3%A1fico-de-armas-y>>.

MIRALLES, F.; MAS, J. **El suicidio en el servicio militar obligatorio y el ejército profesional: Una comparación**. Luces y Sombras de la seguridad internacional en los albores del siglo XXI, Miguel Requena y Diez de Revenga (eds.), Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – UNED: (307-324). 2010. Disponible en: <iugm.es/uploads/tx_iugm/LUCES_Y_SOMBRAS_II.pdf>.

Monsiváis, C. **México en 2009: la crisis, el narcotráfico. La derecha medieval, el retorno del PRI feudal, la nación globalizada**. Nueva Sociedad, número 220, 2009: 42-59. 2009. Disponible en: <http://www.nuso.org/upload/articulos/3593_1.pdf>.

MOLLÁ, M. **La región fronteriza México-Estados Unidos, un lugar de unión y desencuentros**. Investigaciones Geográficas, número 55, 2011: 169-180. 2011. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/22889/1/Investigaciones_Geograficas_55_08.pdf>.

MONTERO, J.A. **La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública**. Redalyc, número 39, 2012: 7-30. 2012. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11523035001>>.

Morán, S. La delincuencia organizada en América latina: las fuerzas armadas contra el crimen organizado en México. **Revista Electrónica Iberoamericana** , Vol.4, número 1, 2010: 58-91. 2010.

Disponible en: <<http://www.red-redial.net/revista-revista,electronica,iberoamericana-256-2010-4-1.html>>.

NACIONES UNIDAS. **Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos**. (Informe). 2004. Disponible en: <<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>>.

NACIONES UNIDAS. **Un mundo más seguro: La responsabilidad que compartimos**. (Resumen Informe). 2004. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/secureworld/brochure_sp.pdf>.

NACIONES UNIDAS. **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. (Informe). 2013. Disponible en: <<http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>>.

RAVELO, R. **Los carteles, vivos y fortalecidos**. Proceso, número 1841, 2012: 26- 31. 2012.

Disponible en:

<http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=2980>.

RECIO, A. La crisis del neoliberalismo. **Revista de Economía Crítica**, número 7, 2008: 96-117.

2009. Disponible en:

<http://revistaeconomicritica.org/sites/default/files/revistas/n7/5_la_crisis_del_neoliberalismo.pdf>.

Robles, H. **Ciudad Juárez: donde ser mujer e s vivir en peligro de muerte**. Papeles, número 109, 2010:95-104. 2010. Disponible en:

<http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Paz/Observatorio%20de%20conflictos/ciudad%20Juarez_H. ROBLES.pdf>.

SERRANO, M. **Narcotráfico y gobernabilidad e n México**. Pensamiento iberoamericano, número 1, 2007: 251-278. 2007. Disponible en: <dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2873255.pdf>.

STEINKO, A. **Crimen Organizado y unilateralismo norteamericano**. El Viejo topo, número 251, 2008: 43-47. 2008. Disponible en:

<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2775938>>.

TURATI, M. **Del feminicidio al Juvenicidio**. Proceso, número 1736, 2010:10-14. 2010.

Disponible en: <<http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=83497>>.

ZEBADÚA, M.A. **Planteamientos de los antecedentes para entender el presente sobre el problema de la seguridad interna en México**, Luces y Sombras de la seguridad internacional en los albores del siglo XXI, Miguel Requena y Diez de Revenga (eds.), Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado - UNED: 219-235. 2010. Disponible en:

<iugm.es/uploads/tx_iugm/LUCES_Y_SOMBRAS_II.pdf>.